



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301320150102000	Ejecutivo	Orlando Leal Amaya	Miguel Ángel Santana Acosta	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento Las Respuestas Dadas Por Hogar Salud Ips, A Través De La coordinadora De Talento Humano Margarita Navarro C., A La Parte demandante, Con Respecto A La Medida Cautelar Decretada Sobre El Salario Del Demandado señor Miguel Ángel Santana Acosta. VER PDF
08001402201820180148700	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Mabel Herrera Barraza	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Instar Al Doctor Jairo Pico Álvarez, En Su Calidad De Apoderado Judicial De La parte Demandante, Atenerse A Lo Resuelto Por El Despacho En Lo Concerniente A La liquidación Del Crédito En Auto De Fecha 28 De Julio De 2020, Conforme Las Razones expuestas. VER PDF
08001402201820180148700	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Mabel Herrera Barraza	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento El Auto De Fecha Julio 28 De 2020, Por Medio Del Cual Se Decretó una Medida Cautelar, Así Como La Constancia De Envío Del Oficio No. 04Abr612v Al apoderado De La Parte Demandante Doctor Jairo Pico Álvarez, Conforme Lo Expuesto. VER PDF
08001405301320150095300	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Ana Margarita Suarez Giraldo	30/08/2022	Auto Decide - Corregir El Numeral 1 Del Auto De Fecha 5 De Agosto De 2022 En Cuanto Al Nombre de La Demandante, Siendo El Correcto Bancoomeva, El Cual Quedará Así: Aceptar La Transferencia De Título Valor Fuente Del Recaudo, Originado En Un negocio Jurídico De Cesión De Crédito Efectuada Entre Bancoomeva A Favor de N.V Multiservicios S.A.S., Y Que Por Disposición Del Art. 652 Del Código De comercio, Subroga Al Adquirente En Todos Los Derechos Que El Título Confiere. VER PDF
08001405301220090034700	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Azeg Colombia Y Cia Limitada	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001405301220090034700	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Azeg Colombia Y Cia Limitada	30/08/2022	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución De Sentencia De Barranquilla-Área De Comunicaciones La Solicitud De copias, Conforme Lo Expuesto. Oficiese. VER PDF
08001405301420020084700	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Alex Mattos	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo. Oficiese
08001405301420010101700	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Antonio Santos Bolaño	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo. Oficiese
08001405301320150115100	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Industrias Mugaos S.A.S	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo. Oficiese.
08001405301220110049400	Ejecutivo Singular	Bbva Colombia Sucursal Rio Molino	Hernando Eleazar Vasquez Martinez	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento Del Área De Gestión Documental Y Comunicaciones De La oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De barranquilla, La Solicitud De Elaboración De Oficio Y Remisión A Procredito, Tal Como Fue ordenado En El Auto De Fecha Enero 20 De 2022, De Conformidad A Lo Expuesto. VER PDF



08001405301720050118700	Ejecutivo Singular	Citibank Colombia Sa	Astrid Serrano	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo. Oficiese.
08001405301220140001600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Acacoop	Gilberto Palma Cervantes	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo. Oficiese.
08001400303120160019300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco De Bogota	Luz Amparo Muñoz Petro	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo. Oficiese.
08001418902220190032000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A. Y Otro	Gina Patricia Coronado De Castro	30/08/2022	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria El Poder Conferido Al Dr. Jesús David Díaz Pacheco, Así como También La Solicitud De Avalúo Por Este Suscrita, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001405301320170117500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Reinaldo Solano Bonilla	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo. Oficiese.
08001405301320180052100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Hernando Velez Fernandez	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento La Respuesta Dada Por El Juzgado Trece Civil Municipal De barranquilla, A La Parte Demandante, Con Respecto Al Memorial De Cesión. VER PDF
08001405301620180079700	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Javier Ivan Cano Jimenez	30/08/2022	Auto Decide - 1. Aceptar La Cesión De Crédito Efectuada Entre Pichincha A Favor De Activos financieros Novar Y Que Por Disposición Del Art. 652 Del Código De Comercio, Subroga Al Adquirente En Todos Los Derechos Que El Título Confiere.2. Téngase A La Sociedad Activos Financieros Novar, Como Demandante Dentro del Presente Proceso.3. Mantener En Secretaria Las Cesiones Efectuadas Entre Activos Financieros novar A Favor De Alm Construcciones Inversiones Sas Y De Esta Última A favor De Gonzalo De Jesús Aguirre Buritica, Conforme A Lo Expuesto.4. Mantener En Secretaria Escrito De Dación En Pago Allegada, Conforme A Lo expuesto. VER PDF
08001405301320200008700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito CoopHumana	Sonia Brito Iguaran	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento La Respuesta Dada Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De soledad, A La Parte Demandante, Con Respecto A La Medida Cautelar De Embargo De remanente En Contra De La Demandada Señora Sonia Brito Iguaran. VER PDF
08001405300920170036300	Procesos Ejecutivos	Cootechnology	Andres Leonardo Perez Riaño, Angel Fayr Hurtado Urriago	30/08/2022	Auto Decide - 1.-Mantener En Secretaria El Poder A Favor De La Dra. Olga Lucia Salazar santofimio, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2.- Instar A La Doctora Olga Lucia Salazar Santofimio Y Al Señor Angel Fayrhurtado Urriago, Sean Más Diligentes En La Revisión De Los Estados Electrónicospublicados De Manera Virtual En El Micrositio Habilitado Pare Este Despacho Y A Loscomunicados Remitidos A Los Correos Que Señalaron Como Canal De Notificación.3.- Poner En Conocimiento Del Área De Comunicaciones Y Área De Atención Al Público Dela Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia Debarranquilla, La Solicitud De Desprivatización De Tyba. VER PDF
08001405301820180077600	Procesos Ejecutivos	Lind Hogar Limitada	Franklin Manuel Figueroa Quintero	30/08/2022	Auto Decide - 1.- Acéptese Revocatoria De Poder Efectuada Por Lindhogar Ltda, A La Profesional Delderecho Claudia P. Avila Silva.3.- Tener A La Dra. Geisy De Jesus Raad Perez, Como Apoderada De La Partedemandante Lindhogar Ltda, En Los Términos Y Facultades Conferidas. VER PDF

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 145 del 31 de Agosto de 2022

En la fecha 31 de agosto de 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES